



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE ETERNA

En sesión celebrada por la Junta Vecinal de Eterna el día 25/05/2018 se aprobó, por unanimidad de los presentes el pliego de condiciones para proceder a la licitación del arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto de caza con matrícula BU-10.725 (Eterna-Avellanosa de Rioja).

*1. – Entidad adjudicadora:*

Organismo: Junta Vecinal de Eterna.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.

*2. – Obtención de documentación e información:*

a) Ayuntamiento de Belorado, Plaza Mayor, número 1-1.º, Belorado (C.P. 09250), provincia de Burgos. Administración. Horario de atención al público: Lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.

b) Teléfono: 947 580 226.

c) Telefax: 947 581 000.

d) Correo electrónico: [administracion@belorado.org](mailto:administracion@belorado.org)

e) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://belorado.sedelectronica.es>

*3. – Objeto del contrato:*

a) Tipo: Adjudicación del arrendamiento del aprovechamiento cinegético del coto matrícula BU-10.725.

b) Superficie: 850,35 hectáreas (de ellas 99,18 hectáreas en M.U.P.).

*4. – Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Criterios de adjudicación: Varios criterios:

– Precio ofertado: 6.000,00 euros (al alza) más IVA/temporada (0 a 98 puntos). (Fórmula valoración: Regla de tres directa).

– Revisión y conservación de entablillado del acotado (0 a 2 puntos).

5. – *Garantías exigidas:* Provisional 300,00 euros.

*6. – Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Belorado.

b) Modalidad de presentación: En papel.

c) Lugar de presentación: Oficinas municipales del Ayuntamiento de Belorado.



7. – *Gastos de publicidad*: Por cuenta del adjudicatario.

Los interesados pueden examinar el expediente administrativo citado, el cual se encuentra depositado en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Belorado (Plaza Mayor, número 1 de Belorado) donde puede ser consultado en horario de atención al público (lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas). Igualmente se puede consultar el pliego de condiciones en la siguiente dirección: <http://belorado.sedelectronica.es>

En Eterna, a 28 de mayo de 2018.

El Alcalde Pedáneo,  
Benito García Soto